

## EDUCADOS EN LA DESIGUALDAD

*Mientras no se asuma que el problema de fondo en nuestro país es que pertenecemos a una cultura en donde la desigualdad es el sello distintivo, las enormes diferencias de rendimiento entre los alumnos que estudian en la educación pública y aquellos que lo hacen en la educación privada se mantendrán prácticamente inalteradas.*

Este año se aplicó por primera vez la controvertida Prueba de Selección Universitaria (PSU) en reemplazo de la PAA (Prueba de Aptitud Académica). Los resultados no revisan ninguna novedad: los alumnos de colegios particulares pagados obtuvieron los puntajes más altos. De hecho, el 75% de los puntajes nacionales fueron logrados por estudiantes de estos colegios, en comparación al 63% del año pasado, situación opuesta al caso de los establecimientos municipales, en donde este porcentaje descendió del 20,5% al 9,8%, vale decir, la brecha educacional se sigue ampliando.

A partir del Cuadro 1, podemos observar que entre los 30 colegios con los mejores resultados, sólo se encuentran dos municipales: el Instituto Nacional y el Liceo Carmela Carvajal, casos excepcionales y que en absoluto representan la realidad de la educación pública chilena, ya que los estudiantes que ingresan son seleccionados rigurosamente y no pertenecen, en su mayoría, a los dos quintiles más pobres de la población. El resto de los colegios se divide en dos particulares subvencionados y 26 particulares pagados, con el Colegio Cordillera, el Colegio Tabancura y el Instituto Alonso de Ercilla a la cabeza.

Si se extiende la muestra a los mejores 200 establecimientos, las conclusiones no cambian: 166 (83%) son colegios particulares pagados, 29 particulares subvencionados y sólo 5 municipales, pertenecientes a las comunas de Providencia y Santiago. Por tanto, el sistema municipal ofrece exiguas oportunidades para tener una educación de calidad fuera de las fronteras de estas dos comunas.

Según Harald Beyer, investigador del Centro de Estudios Públicos (CEP), los alumnos pertenecientes a estos 200

colegios corresponden a 15.193, de los cuales 14% provienen de establecimientos municipales, 15,5% de particulares subvencionados y 70,5% de particulares pagados, a pesar de que sólo el 15% de total de estudiantes que rindieron la prueba se ubica en este último segmento.

Sin duda, esta situación responde a un problema de fondo de la educación que está vinculado con la matriz de desigualdad en la cual se sitúan la mayoría de nuestras deudas sociales. No debemos olvidar que Chile es una de las doce economías en que peor se distribuyen los ingresos en el mundo. Esta enfermedad ha contaminado indefectiblemente a todos los espacios de la sociedad y el sistema educacional es uno más de ellos.

Actualmente, en Chile existen más de 3,6 millones de estudiantes, de los cuales sólo un 8,5% estudia en colegios particulares pagados, en donde 7 de cada 10 alumnos pertenecen al 20% más acaudalado de la población. En los establecimientos municipales en cambio, estudia más de la mitad de la población escolar, y 7 de cada 10 alumnos pertenecen al 40% más pobre del país.

Los usuarios de la educación pública, por tanto, son los niños y jóvenes con menores recursos que residen en hogares en donde casi el 80% de los adultos mayores de 20 años no ha completado el cuarto medio. Aún más, el pro-

**Departamento de Estudios  
Fundación Terram**

**Comunicaciones@terram.cl  
www.terram.cl**

**Cuadro 1: Los 30 mejores Colegios según resultado de la PSU**

| Establecimiento                 | Alumnos | Puntaje Promedio | Tipo* |
|---------------------------------|---------|------------------|-------|
| 1 Colegio Cordillera Las Condes | 63      | 699,6            | PP    |
| 2 Colegio Tabancura             | 69      | 689,4            | PP    |
| 3 Instituto Alonso De Ercilla   | 120     | 679,3            | PP    |
| 4 Colegio Los Andes             | 72      | 678,0            | PP    |
| 5 Andree English School         | 101     | 675,5            | PP    |
| 6 Colegio La Girouette          | 28      | 670,7            | PP    |
| 7 Sagrado Corazon Apoquindo     | 106     | 668,3            | PP    |
| 8 Santiago College              | 111     | 667,3            | PP    |
| 9 Instituto Nacional            | 716     | 663,7            | M     |
| 10 Colegio Cumbres              | 211     | 660,7            | PP    |
| 11 The Grange School            | 114     | 659,3            | PP    |
| 12 Colegio Suizo De Santiago    | 27      | 659,3            | PP    |
| 13 Colegio Internacional Alba   | 29      | 657,1            | PP    |
| 14 The Newland School           | 78      | 655,9            | PP    |
| 15 Colegio Aleman Temuco        | 43      | 655,5            | PP    |
| 16 Instituto O'Higgins          | 98      | 655,1            | PP    |
| 17 The Southern Cross School    | 22      | 654,7            | PP    |
| 18 Aleman Puerto Montt          | 41      | 654,7            | PP    |
| 19 Alianza Francesa Santiago    | 87      | 653,6            | PP    |
| 20 The Mackay School            | 64      | 653,6            | PP    |
| 21 Alemán Valdivia              | 37      | 652,4            | PP    |
| 22 Pedro De Valdivia Peñalolen  | 104     | 648,0            | PP    |
| 23 Saint Gabriel's School       | 150     | 647,7            | PP    |
| 24 Liceo Ruiz Tagle             | 56      | 647,6            | PS    |
| 25 Carmela Carvajal             | 359     | 647,4            | M     |
| 26 SSCC Manquehue               | 112     | 646,2            | PP    |
| 27 Aleman Santiago              | 120     | 645,8            | PP    |
| 28 Instituto Abdon Cifuentes    | 28      | 644,4            | PP    |
| 29 Colegio San Ignacio          | 94      | 643,4            | PP    |
| 30 Colegio San Benito           | 96      | 642,1            | PP    |

Fuente: Reflexiones preliminares sobre la Prueba de Selección a la Universidad, Centro de Estudios Públicos, Enero 2004

\* PP= Particular Pagado, PS= Particular Subvencionado, M= Municipalizado

medio de escolaridad de la población de 15 años y más en el decil más pobre, alcanza los 7,4 años, casi la mitad que en el 10% más rico en donde se llega a los 14,1 años.

Considerando este dispar escenario, no se entiende el nivel de gasto que realiza el Gobierno en educación. De hecho, según cifras del año 1999, Chile tenía un gasto público en educación primaria y secundaria de 3,1% del PIB, lo cual equivale a 600 dólares anuales por estudiante, algo así como \$30.000 mensuales. En cambio, el gasto privado correspondió a 1,4% del PIB, equivalentes a más de 2.700 dólares anuales, prácticamente \$140.000 mensuales por alumno, vale decir, los estudiantes más pobres cuentan con recursos casi cinco veces menores que aquellos que tuvieron la suerte de nacer en el segmento de elite.

**Cuadro 2: Matrícula de niños y jóvenes por dependencia administrativa. 1990-2002**

| Año  | Total     | Dependencia Administrativa |                          |                   |
|------|-----------|----------------------------|--------------------------|-------------------|
|      |           | Municipal y Corporaciones  | Particular Subvencionada | Particular Pagada |
| 1990 | 2.973.752 | 1.775.198                  | 963.212                  | 235.342           |
| 1991 | 2.951.862 | 1.756.098                  | 952.973                  | 242.791           |
| 1992 | 2.995.858 | 1.775.198                  | 967.025                  | 253.635           |
| 1993 | 3.020.199 | 1.777.701                  | 977.300                  | 265.198           |
| 1994 | 3.058.873 | 1.796.272                  | 989.250                  | 273.351           |
| 1995 | 3.150.629 | 1.838.623                  | 1.023.423                | 288.583           |
| 1996 | 3.271.785 | 1.880.800                  | 1.081.427                | 309.558           |
| 1997 | 3.306.600 | 1.890.494                  | 1.104.623                | 311.483           |
| 1998 | 3.337.976 | 1.890.518                  | 1.138.080                | 309.378           |
| 1999 | 3.429.927 | 1.921.009                  | 1.202.327                | 306.591           |
| 2000 | 3.508.509 | 1.939.585                  | 1.256.116                | 312.808           |
| 2001 | 3.559.022 | 1.944.084                  | 1.302.010                | 312.928           |
| 2002 | 3.601.214 | 1.933.241                  | 1.361.944                | 306.029           |

Fuente: Anuario Estadístico 2002, Ministerio de Educación

**Cuadro 3: Gasto por alumno en Educación Primaria y Secundaria, 1999**

|                 | Gasto Público | Gasto Privado |
|-----------------|---------------|---------------|
| % del PIB       | 3,1           | 1,4           |
| Dólares Anuales | US\$600       | US\$2772      |
| Pesos Mensuales | 30.000        | 138.600       |

Fuente: Elaboración Propia a partir de datos entregados por Informe Capital Humano Chile y Mineduc

Una propuesta interesante para revertir en alguna medida este descalabro sería elevar los montos por subvención que entrega el Ministerio de Educación, que en algunos casos (en donde todavía no se ha aplicado la Jornada Escolar Completa) ni siquiera llega a los \$30.000, valor que, en general, sólo alcanza para pagar los sueldos de los profesores y cancelar agua, luz y teléfono. Por lo mismo, a fines del año pasado algunas autoridades educacionales comenzaron a solicitar la aplicación de una subvención diferenciada para más de dos millones de estudiantes de enseñanza básica y media, tanto de colegios municipalizados como particulares subvencionados, que en caso contrario estarían condenados a una educación de pésima calidad.<sup>1</sup>

Luego de un sondeo que se realizó a 294 mil estudiantes de primero básico, en 7 mil 700 establecimientos municipales y particulares subvencionados del país midiendo peso, talla, nivel de caries, escolaridad de los padres, condiciones de la vivienda, tipo de empleo, situación del jefe de hogar y la previsión de salud, se llegó a la conclusión de que casi 4 de cada 10 alumnos encuestados requiere ayuda para seguir estudiando. Específicamente, el Índice de Vulnerabilidad Escolar durante el año creció de un 36,2% a

<sup>1</sup> El Mercurio, 27 de Noviembre del 2003

un 38,6%, alcanzando el preocupante valor del 52% para los estudiantes de la IX Región.

**Cuadro 4: Valores Subvenciones Educativas a Febrero del 2004**

| Nivel y modalidad de enseñanza             | Total Subvención Mensual por Alumno en pesos |
|--------------------------------------------|----------------------------------------------|
| <b>SIN JORNADA ESCOLAR COMPLETA</b>        |                                              |
| Educ. Parvularia (2° Nivel Transición)     | 21.639,82                                    |
| Educ. General Básica (1° a 6°)             | 21.781,49                                    |
| Educ. General Básica (7° y 8°)             | 23.636,78                                    |
| Educ. Media Científico Humanista (1° a 4°) | 26.363,20                                    |
| Educ. Media Técn.Prof. Agrícola y Marítima | 39.052,08                                    |
| Educ. Media Técnico Profesional Industrial | 30.473,94                                    |
| Educ. Media Técn.Prof. Comercial y Técnica | 27.338,69                                    |
| <b>CON JORNADA ESCOLAR COMPLETA</b>        |                                              |
| Educ. General Básica (1° a 6°)             | 29.725,86                                    |
| Educ. General Básica (7° y 8°)             | 29.840,18                                    |
| Educ. Media Científico Humanista (1° a 4°) | 35.481,90                                    |
| Educ. Media Técn.Prof. Agrícola y Marítima | 48.093,73                                    |
| Educ. Media Técnico Profesional Industrial | 37.621,76                                    |
| Educ. Media Técn.Prof. Comercial y Técnica | 35.541,54                                    |

Fuente: Ministerio de Educación

Las diferencias son extremadamente amplias entre quienes tienen recursos y quienes no cuentan con ellos. De hecho "un cupo en la sala de clases de un colegio privado del sector oriente incluso puede bordear los \$3 millones, entre matrícula, cuota de incorporación, de edificación, acciones y otra serie de cobros"<sup>1</sup>. En un país en donde el ingreso per cápita autónomo del 70% de la población es menor a \$120.000, esta brecha tiende a ser cada vez más inalcanzable y no es coincidencia que los colegios de mejor rendimiento en la PSU sean aquellos vinculados a los principales grupos económicos del país.

Al comenzar el mes de Marzo, el ministro Bitar dio a conocer un informe encargado a la OECD, el cual se refiere específicamente a tres falencias cruciales que están afectando la educación de nuestro país, las cuales son: i) La deficiente formación de los profesores; ii) Las dificultades de gestión entre el Ministerio de Educación y las municipalidades y, lo que no es nada nuevo, iii) La inequidad en el sistema escolar. Por supuesto, las autoridades y la opinión pública optaron por el camino más fácil y con menor costo político, concentrando todos los dardos en los profesores.

La avalancha ya había comenzado el año pasado con la implementación de la evaluación docente y proseguirá durante este año con el mejoramiento de las carreras de pedagogía y una segunda jornada de evaluaciones con mayores niveles de exigencia. Si bien nadie podría estar en desacuerdo con este tipo de medidas, parece poco responsable enfrentar el déficit de calidad educacional tan estrecha-

mente, cuando todos los estudios internacionales dados a conocer durante el año pasado indican que el factor que explica en mayor proporción el problema de la educación es el origen socioeconómico de los alumnos.

Al finalizar esta edición, se dieron a conocer los resultados de un grupo de 3.700 docentes evaluados en Lenguaje y Matemáticas en 63 comunas del país. El informe indica que sólo el 5% de ellos fue catalogado en el rango de insatisfactorio.

Las contradicciones continuaron durante el primer trimestre del año, cuando el Ministro de Educación dijo que pretende llevar a cabo una reforma que universalice el aprendizaje de Inglés para los estudiantes. La idea de transformar a Chile en un país bilingüe es incomprensible cuando, tres de cada cinco chilenos no entienden la fórmula para preparar una mamadera impresa en un tarro de leche en polvo y un 50% de los estudiantes chilenos de 15 años no alcanza un nivel mínimo de capacidad lectora<sup>1</sup>.

**¿Puede un estudiante chileno, perteneciente al porcentaje más pobre de la población, llegar a la educación superior?**

En primer lugar, tal como se analizó con anterioridad, es claro que los estudiantes de menores recursos reciben una educación básica y media que no les permite obtener el rendimiento adecuado en las pruebas de selección universitaria. A ello debe sumarse el hecho de que sólo uno de cada cuatro de estos jóvenes recibieron educación parvularia, la cual es fundamental para el posterior proceso de desarrollo y aprendizaje del alumno.

**Cuadro 5: Cobertura por nivel de enseñanza según decil de ingreso autónomo per cápita del hogar 2000 (%)**

| Decil | Parvularia | Básica | Media | Superior* |
|-------|------------|--------|-------|-----------|
| I     | 25,2       | 97,2   | 80,0  | 9,4       |
| II    | 25,8       | 98,2   | 84,6  |           |
| III   | 29,2       | 98,5   | 87,1  | 16,2      |
| IV    | 30,1       | 98,8   | 89,2  |           |
| V     | 31,2       | 99,0   | 91,3  | 28,9      |
| VI    | 34,5       | 98,8   | 93,6  |           |
| VII   | 34,5       | 99,3   | 95,4  | 43,5      |
| VIII  | 41,0       | 99,2   | 96,9  |           |
| IX    | 43,1       | 99,8   | 98,4  | 65,6      |
| X     | 57,4       | 99,6   | 98,5  |           |
| Total | 32,4       | 98,6   | 90,0  | 31,5      |

Fuente: MIDEPLAN

\*Los datos referentes a la cobertura en educación superior sólo están disponibles por quintiles de ingreso

Por otro lado, muchos de estos estudiantes deben, forzadamente, ingresar al mundo laboral para ayudar a sus fami-

<sup>2</sup> El Mercurio, 27 de Marzo del 2003

<sup>3</sup> Informe PISA 2003

lias. En Chile, 260.000 niños y jóvenes no asisten a la escuela fundamentalmente por dificultad económica, ya que los sueldos de sus padres, en un país tan desigual como este, no alcanza para cubrir sus necesidades elementales.

Por último, los sistemas de beneficios otorgados por el Estado están concentrados en las Universidades del Consejo de Rectores, las cuales exigen los puntajes de ingreso más altos, obtenidos principalmente por aquellos alumnos que egresan de los colegios particulares pagados.

En términos concretos, en el año 2000 sólo el 9,4% de los estudiantes pertenecientes al quintil más pobre se encuentra en la educación superior, a diferencia del 65,6% para el caso del 20% más rico. En 1992 la cobertura equivalía al 7,4% y 41,1% respectivamente, lo cual indica que, pese a aumentar la cobertura a nivel nacional, ésta ha alcanzado un ritmo mucho más elevado en aquellos que cuentan con más recursos.

### CRISIS EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Este año, 157 mil jóvenes rindieron la PSU, 24 mil menos que el año pasado. Sin embargo, existe un total de 222 mil vacantes disponibles para realizar estudios superiores, distribuidas en 94 mil cupos para carreras técnicas y 128 mil en el caso de las universidades privadas y tradicionales. El boom de la educación superior se ha detonado bruscamente en los últimos años. Así, mientras en 1983 el total de matrículas ascendía a 175.250, en el año 2002 esta cifra prácticamente se triplicaba, alcanzando 521.609 estudiantes. De ellos, sólo el 30% se encuentra en Institutos Profesionales (IP) y Centros de Formación Técnica (CFT). El restante 70% está en universidades.

**Cuadro 6: Matrícula Total Educación Superior para algunos años entre 1983 a 2002**

| Tipo Institución / Matrícula    | 1983           | 1989           | 1993           | 1996           | 2002           |
|---------------------------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|
| <b>Universidades</b>            | <b>110.133</b> | <b>119.363</b> | <b>194.332</b> | <b>253.506</b> | <b>369.333</b> |
| U. del Consejo de Rectores      | 107.425        | 105.590        | 144.346        | 174.941        | 243.593        |
| U. Privadas                     | 2.708          | 13.773         | 49.986         | 78.565         | 125.740        |
| <b>Institutos Profesionales</b> | <b>25.415</b>  | <b>33.738</b>  | <b>38.076</b>  | <b>52.170</b>  | <b>91.153</b>  |
| <b>C.F.T.</b>                   | <b>39.702</b>  | <b>76.695</b>  | <b>83.245</b>  | <b>61.418</b>  | <b>61.123</b>  |
| <b>Total</b>                    | <b>175.250</b> | <b>229.796</b> | <b>315.653</b> | <b>367.094</b> | <b>521.609</b> |

Fuente: Censo Estadístico Educación Superior, Ministerio de Educación

\*Observación: Incluye Nivel de Pregrado, Postgrado y Postítulo.

En 1980 existían 8 establecimientos para la educación superior, concentrados exclusivamente en las universidades tradicionales. En cambio, en Junio del año 2003 se conta-

bilizaban 226 instituciones, divididas en 25 universidades pertenecientes al Consejo de Rectores, 38 Universidades Privadas, 48 Institutos Profesionales y 115 Centros de Formación Técnica, distribuidas en 486 sedes, con presencia mayoritaria en la Región Metropolitana (186).

**Cuadro 7: Instituciones de Educación Superior según Régimen de Funcionamiento, a Junio 2003**

|                 | Tipo de Institución       |                |           |            |            |
|-----------------|---------------------------|----------------|-----------|------------|------------|
|                 | Univ. Consejo de Rectores | Univ. Privadas | I.P.      | C.F.T.     | Total      |
| En acreditación | 0                         | 8              | 6         | 56         | 70         |
| En examinación  | 0                         | 1              | 25        | 0          | 26         |
| Supervisadas    | 0                         | 0              | 0         | 50         | 50         |
| Autónomas       | 25                        | 29             | 17        | 9          | 80         |
| <b>Total</b>    | <b>25</b>                 | <b>38</b>      | <b>48</b> | <b>115</b> | <b>226</b> |

Fuente: Unidad de Registro, Ministerio de Educación.

Impresiona observar que en el año 1983 se registraban sólo 2.708 matriculados en las universidades privadas y, 20 años después, se presenta un crecimiento de casi 50 veces, llegando a los 125.740 estudiantes. Todo este escenario ocurrió por las reformas de 1981 que permitieron la entrada de instituciones privadas a la educación superior de manera masiva.

En términos de acceso, sólo el 2,5% de los estudiantes pertenecientes al quintil más pobre de la población se encuentran inscritos en universidades privadas. En cambio un 8,5% y un 6,7% lo hacen en los CFT y en los IP respectivamente.

**Cuadro 8: Distribución de la población que asiste a educación superior por tipo de institución según quintil de ingreso autónomo per capita del hogar, 2000**

|                                 | I   | II   | III  | IV   | V    | Total |
|---------------------------------|-----|------|------|------|------|-------|
| <b>Universidades</b>            | 5,3 | 9,2  | 17,7 | 28,4 | 39,4 | 100,0 |
| Consejo de Rectores             | 6,4 | 11,3 | 20,0 | 29,5 | 32,7 | 100,0 |
| Privadas                        | 2,5 | 4,1  | 12,2 | 25,7 | 55,5 | 100,0 |
| <b>Institutos Profesionales</b> | 6,7 | 14,3 | 24,5 | 28,1 | 26,3 | 100,0 |
| <b>C.F.T.</b>                   | 8,4 | 17,8 | 25,9 | 29,5 | 18,4 | 100,0 |

Fuente: MIDEPLAN

Considerando que la educación superior se ha transformado en un negocio y que existe un profundo contexto de inequidad entre quienes tienen acceso a ella, se han generado los siguientes problemas que deberían estar presentes durante todo este año en el debate público:

1) La calidad de las instituciones de educación superior presenta serias dudas y genera expectativas en los estudiantes, las cuales se ven amenazadas cuando ingresan al

mundo del trabajo y se encuentran con escasas posibilidades de conseguir un empleo. Por estos días se ha apreciado un verdadero “ofertón” de parte de las universidades privadas para captar alumnos y muchas carreras han tenido que cerrar por falta de matriculados, perjudicando a aquellos que se mantienen o han egresado de ellas. De hecho, Chile es uno de los países que más universidades tiene en relación con su población.

Para solucionar este problema, se encuentra en discusión en la Cámara de Diputados una ley sobre “Acreditación de las Instituciones de la Educación Superior”. Uno de los puntos en discusión corresponde a si la Comisión Acreditadora debe ser nombrada por el Ejecutivo o debe ser un organismo externo y autónomo.

2) El financiamiento de las instituciones de educación superior pasa por una gran crisis, ya que los créditos fiscales no se devuelven y, además, no llegan necesariamente al porcentaje más pobre de la población. Como consecuencia, se han observado un aumento de aranceles en casi 10% en algunos lugares.

Además, es preciso recordar que el aporte del Estado a la Educación Superior se compone de:

- i) Un Aporte Fiscal Directo que se distribuye por criterios históricos a las Universidades pertenecientes al Consejo de Rectores.
- ii) Un Aporte Fiscal Indirecto que se distribuye a cualquier institución que inscriba a alumnos que sean parte de los 27.500 mejores puntajes en la Prueba de Selección Universitaria. Mientras más alumnos tengan matriculados bajo esta condición, más dinero recibe la institución.
- iii) Créditos y Becas, que se asignan casi monopólicamente a las 25 universidades del Consejo de Rectores.
- iv) Fondo para Proyectos de Desarrollo Institucional e Investigación
- v) Otros.

El Gobierno se comprometió durante este año a entregar \$50 mil millones para financiar los créditos, con el compromiso de que las universidades recuperaran \$53 mil millones más por concepto de repactación y recuperación anual. Hasta el momento, las universidades tienen enormes problemas para captar los recursos requeridos y se avencinan los conflictos habituales en virtud de que muchos alumnos no podrán recibir el porcentaje de crédito que necesitan para seguir estudiando.

Un problema adicional es que un 99% de los beneficios van a parar a las 25 universidades del Consejo de Rectores que concentra sólo al 45% de la matrícula total del sistema. Por ello, se encuentra en trámite legislativo una ley sobre financiamiento a la educación superior que extienda esta

posibilidad de acceder a beneficios a las universidades privadas y a los CFT y a los IP, que cuentan actualmente sólo con la Beca Nuevo Milenio.

Otro conflicto se refiere a los puntajes mínimos obtenidos en la PSU para acceder a las becas y créditos universitarios. Se estableció que en el primer caso se exigirán sobre 600 puntos y en el segundo caso sobre 475 puntos. El problema es que los alumnos que provienen de escuelas municipales son precisamente quienes logran los menores puntajes. De hecho, sólo en 8 comunas a lo largo de todo el país los alumnos obtuvieron como promedio más de 500 puntos. Por tanto, el porcentaje de jóvenes de escasos recursos que puede acceder a la educación superior y contar con una ayuda económica es marginal.

En resumen, la inequidad que cruza a todo el sistema educacional desacredita la rimbombante oferta de los distintos establecimientos de educación superior. No se puede hablar de una democratización de la educación si precisamente quienes más lo necesitan se encuentran sumidos en un círculo vicioso: muy pocos tuvieron educación preescolar y, con este déficit, ingresan a escuelas municipales en donde la calidad es muy baja, por lo que los alumnos obtienen los menores puntajes en las pruebas de selección universitaria, no pudiendo ingresar a las universidades tradicionales, entidades que acaparan los recursos que entrega el Estado. En esta ruta de la desigualdad, no debemos olvidar de que un grupo importante de estudiantes debe abandonar la escuela ya que con los ingresos generados en su hogar no les alcanza para vivir dignamente.

Los primeros tres meses del año nos han demostrado que la educación arrastra deficiencias estructurales que no se resuelven únicamente con una mejor capacitación de los profesores. Por el contrario, se necesita con urgencia la voluntad política para reconocer, a nivel nacional, que existe un sistema fragmentado, en el cual la calidad de la educación depende de cuánto dinero se tenga, lo que se proyecta al modelo de educación superior entregado a las vicisitudes del mercado en donde opera la ley “un peso, un punto”.

## **EL TRABAJO EN CHILE: ¿DIGNIFICACIÓN DEL SER HUMANO O UN COSTO PARA LA EMPRESA?**

Sin duda que las cifras para los principales sectores que logran colocar sus productos en los mercados internacionales fueron muy auspiciosas durante 2003 y continuarán entregando importantes rentabilidades para este año. Este es el caso de la actividad frutícola, la cual estima en 200 millones el número de cajas enviadas al exterior para 2004, con un retorno de US\$1.780 millones, un 6% más en relación al año pasado. Por otro lado, la industria de la salmonicultura chilena se estaría consolidando como la

número uno a nivel mundial y alcanzaría exportaciones en torno a los US\$2.310 millones, valor 5% más elevado que en el año 2003.

Nadie puede negar que estas proyecciones son alentadoras y pueden repercutir en el crecimiento económico de nuestro país. Pero a lo largo del primer trimestre del presente año se ha podido constatar, a través de distintos reportajes y serias denuncias, lo que casi todas las personas sabían y generalmente no se atreven a denunciar: los medios para lograr estos espectaculares rendimientos no son precisamente los más adecuados. En muchos casos, las magras condiciones en que se desempeñan los trabajadores es el costo que se debe pagar.

### **La situación de los trabajadores en el sector agroexportador**

Durante el mes de Febrero se conocieron una serie de denuncias vinculadas a la situación de los casi 600.000 trabajadores temporales que laboran principalmente en el sector del agro. La voz de alerta la dio el diputado Aníbal Pérez, al dejar en evidencia las precarias condiciones en las cuales éstos se desempeñan. En general, muchos de los temporeros en nuestro país trabajan sin contrato y, por ende, sin previsión ni seguros. Además, reciben bajas remuneraciones, soportan jornadas laborales excesivas -que incluso pueden llegar a las 17 horas diarias-, deben usar plaguicidas poniendo en riesgo su seguridad, no cuentan con niveles de transporte y alimentación dignos y, considerando que las mujeres representan casi el 60% del total de los trabajadores, también resulta grave el hecho de que la disposición legal de salas cunas sea la excepción más que la regla.

Lo cierto es que ante esta avalancha de irregularidades, ya se escuchan algunas predicciones sobre la posibilidad de que nos acusen de "dumping social". O sea, estaríamos vendiendo nuestras frutas más baratas porque no cumplimos con las normativas laborales.

Otro de los principales problemas en la industria de la fruta se relaciona con el hecho de que algunas empresas contactan mano de obra a través de "enganchadores", los cuales van visitando los pueblos cercanos a la actividad agrícola y ofrecen una posibilidad de ingresos a la gente que está necesitada, además de traslados y el vínculo con el patrón que le dará finalmente el trabajo. Estos "buscadores de empleados" se quedan con un porcentaje de lo que gana cada persona durante el día y, generalmente, operan bajo la informalidad y la ilegalidad, situación que se sostiene debido a la exigua fiscalización de la Dirección del Trabajo, a la complicidad de las empresas que reciben a los trabajadores para abaratar costos y al desconocimien-

to y a la urgencia económica de las personas que deben emplearse según esta modalidad.

Conforme a cifras de la Inspección del Trabajo, en la temporada 2002-2003, las infracciones a la ley que protege a los trabajadores agrícolas aumentaron en un 46%, siendo el derecho más vulnerado las condiciones en que se desempeñan.

### **La situación de los trabajadores en la industria de la salmonicultura**

Un video filmado en la zona sur durante el segundo semestre de 2003, en donde se mostrarían las irregulares condiciones laborales que se presentan en la salmonicultura chilena, será presentado en Europa y Estados Unidos durante el mes de Junio de este año por la CUT, destacándose el problema de las enfermedades profesionales y accidentes, los bajos salarios y el escaso respeto por los derechos sociales de los trabajadores.

Esta grave denuncia, que podría poner en peligro las exportaciones del sector, se suma a una serie de anomalías que fueron conocidas durante el año pasado y al reclamo formal a la embajada noruega al comenzar el año 2004, debido a que las compañías salmoneras provenientes del país nórdico habrían cometido reiteradas violaciones a la Ley Laboral. De hecho, los trabajadores de la empresa Mainstream y Eicosal acusaron prácticas antisindicales y serios problemas en el caso de las subcontrataciones.

Además, se ha constituido una mesa tripartita entre trabajadores, empresarios y Gobierno para tratar el tema del incumplimiento de las leyes respecto de las normas de protección de la maternidad y sala cuna detectado por una investigación de la Dirección del Trabajo. De hecho, la ministra del SERNAM, Cecilia Pérez, declaró que se debe incorporar tecnología para el trabajo de pie -habitual en la industria- junto con evitar que las mujeres tengan que cumplir horarios nocturnos que imposibilita el cuidado infantil.

Una manera de comprobar si el poder legislativo está preocupado y en sintonía con los principales problemas que viene experimentando el mundo laboral, es analizar la tramitación del proyecto que regula el trabajo en régimen de subcontratación, el funcionamiento de las empresas de servicios transitorios y el contrato de trabajo de servicios transitorios que se encuentra en el Senado hace más de un año.

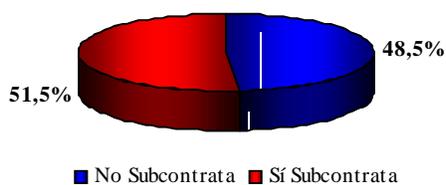
Este proyecto de ley nace de acuerdo a los requerimientos que genera el proceso de flexibilización que enfrentó el mercado laboral, durante el cual surgen una serie de modalidades de trabajo, destacándose el fenómeno del suminis-

tro de trabajadores, una forma contractual por la que una empresa X contrata a otra Y para que ésta última le provea de trabajadores, quienes no asumen un vínculo contractual con la empresa X. Esta práctica no se encuentra normada y se presta para relaciones laborales encubiertas, en donde el más perjudicado es el propio trabajador, quien en muchos casos queda en tierra de nadie. Según la encuesta ENCLA 2002, en Chile existirían aproximadamente 175.000 trabajadores suministrados, repartidos en 32,7% de las empresas del país.

Otro fenómeno relacionado con los cambios ocurridos con el mundo del trabajo es el de la subcontratación a terceros para realizar labores en los procesos productivos, la actividad principal o servicios complementarios como el aseo, servicios legales, seguridad y alimentación. Estas formas de contratación tienden a estar asociadas con mayores niveles de desprotección e inestabilidad que permiten el abaratamiento de costos para las compañías.

Según la encuesta ENCLA 2002, más de la mitad de las compañías ha declarado subcontratar alguna actividad con terceras empresas, situación que iría en aumento en los próximos años. Lo peculiar es que son las grandes y medianas compañías las que más subcontratan, y en ellas precisamente se concentran los mayores volúmenes de productos exportados. A nivel regional, en tanto, la Región Metropolitana presenta los índices más altos, seguida por la Octava y la Décima región en donde el 47,5% y el 43,1% de las empresas subcontratan actividades respectivamente. Es en esta última es donde se concentra casi la totalidad de la salmonicultura, lo cual explica algunos de los tantos problemas laborales que se presentan en esta industria.

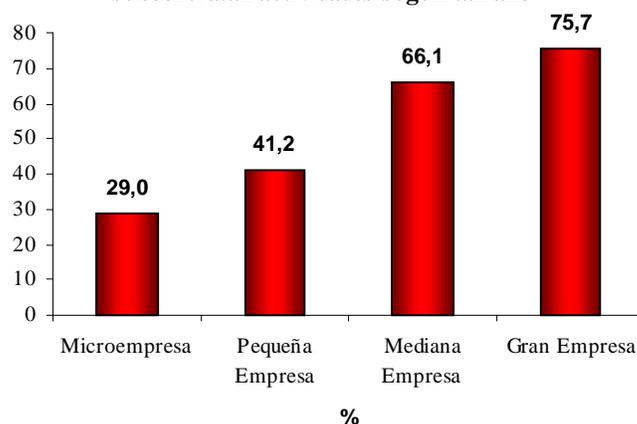
**Gráfico 1: Empresas que subcontratan actividades a terceros**



Fuente: Encuesta Empleadores, ENCLA 2002

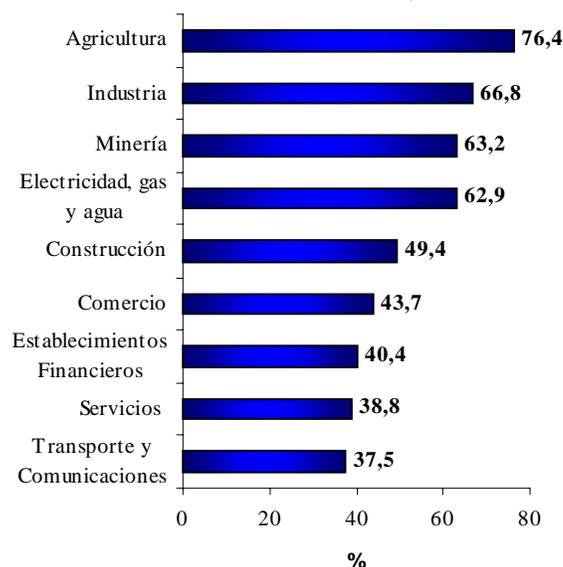
Por otro lado, según las distintas ramas de actividad económica, las empresas agrícolas son las que más subcontratan, seguidas de aquellas que se vinculan con la industria, minería y las empresas de electricidad, gas y agua.

**Gráfico 2: Proporción de Empresas que subcontratan actividades según tamaño**



Fuente: Encuesta Empleadores, ENCLA 2002

**Gráfico 3: Proporción de empresas que subcontratan actividades según rama**

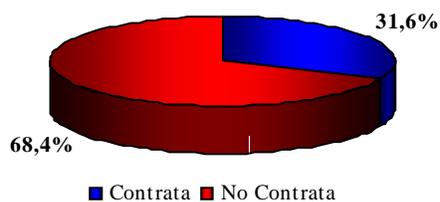


Fuente: Encuesta Empleadores, ENCLA 2002

Además de la subcontratación y el suministro de trabajadores, otra forma de empleo la constituyen los trabajadores de temporada, la cual es llevada a cabo de acuerdo a los cambios estructurales en el mundo laboral y se asocia principalmente con la fruticultura. Su característica principal es que predomina la presencia femenina, presentando problemas de higiene, seguridad e inconvenientes para organizarse sindicalmente. Según la encuesta ENCLA, un 31,6% de las empresas contrata directamente trabajadores por temporada, alcanzándose los niveles más elevados en la agricultura y la construcción con un 65,5% y un 62,7% respectivamente.

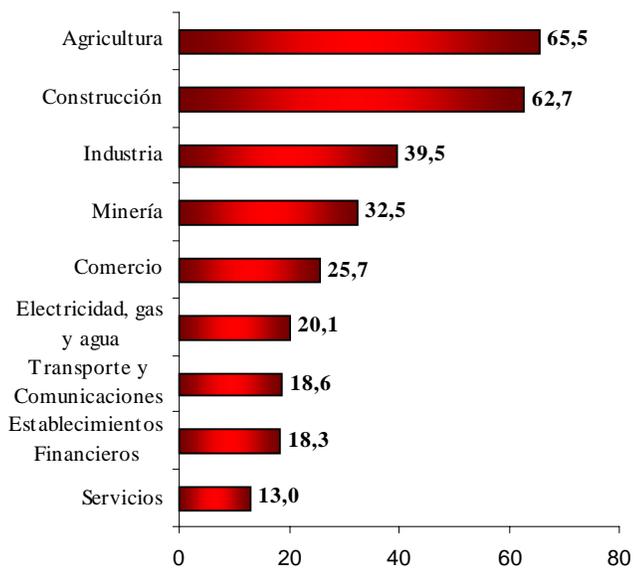
En las grandes empresas es donde se utiliza en mayor porcentaje el trabajo temporal, con casi el 60%.

**Gráfico 4: Proporción de empresas que contratan trabajadores temporales**



Fuente: Encuesta Empleadores, ENCLA 2002

**Gráfico 5: Proporción de empresas que contratan trabajadores temporales según rama**



Fuente: Encuesta Empleadores, ENCLA 2002

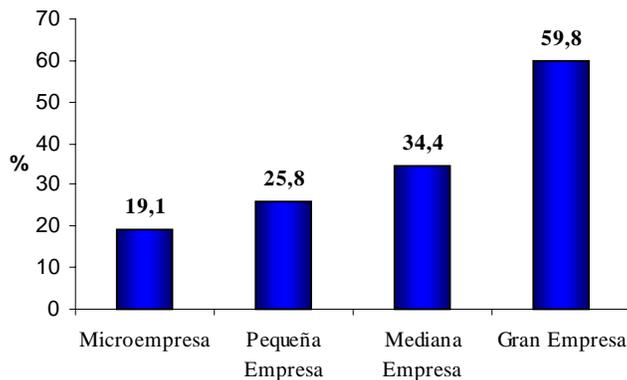
La Comisión que analizó este proyecto de ley en el Senado<sup>4</sup>, aprobó algunas indicaciones que permiten a los trabajadores de las empresas de servicios temporarios incorporarse a los sindicatos. Además, se prohibiría a las compañías contratar mediante esta modalidad a personas que cumplan las labores de trabajadores despedidos por necesidades de la empresa y se exigiría la inscripción en un registro especial y público de las empresas de servicios temporarios.

Estas indicaciones, que tienen como fin proteger las precarias condiciones de ciertos trabajadores, ahora deben ser discutidas por la Cámara Alta en su totalidad y ya se prevén serias dificultades para su aprobación. De hecho, el senador Sergio Fernández anunció que repondrá en la sala todas las indicaciones que fueron rechazadas en la comisión.

Claramente se observa que hay un grupo de senadores que

pretende flexibilizar las condiciones de contratación, obviando todas las denuncias y precariedades en las cuales labora un gran contingente de trabajadores chilenos, en especial en las actividades de exportación, tal como fue expuesto más arriba con los ejemplos de la fruticultura y la salmonicultura.

**Gráfico 6: Proporción de empresas que contratan trabajadores, según tamaño**



Fuente: Encuesta Empleadores, ENCLA 2002

### Otros hechos noticiosos

- La Dirección del Trabajo dio a conocer una lista con 19 empresas sancionadas por prácticas antisindicales
- Sindicato minero de Codelco realizó una huelga para protestar por el reajuste de sus remuneraciones.
- Según el Director del INP, más de un millón de trabajadores no está cotizando y sólo podrían optar a una pensión de \$37.000
- Hubo doce detenidos en protestas protagonizadas por trabajadores cesantes en Lota.
- La Dirección del Trabajo, durante el año 2003, cursó 5.099 multas por descuentos ilegales en las remuneraciones.
- En la empresa Village despeden a 52 trabajadores

### LAS LEYES QUE TRANSFORMAN NUESTRA SOCIEDAD

1) Después de siete años de tramitación, la Cámara de Diputados aprobó la nueva Ley de Matrimonio Civil que considera la legalidad de los matrimonios religiosos y establece tres categorías que permiten la disolución del vínculo o divorcio: a) Por incumplimiento grave de los deberes y obligaciones respecto del matrimonio como de los hijos, b) Por mutuo consentimiento, en donde los cónyuges de común acuerdo, podrán solicitarlo cuando haya transcurrido un año desde el término de la vida en común y c) Por voluntad unilateral, en donde uno de los cónyuges, aunque el otro no esté de acuerdo, podrá solicitar la disolución del vínculo cuando, desde el término de la vida en común o el

<sup>4</sup> Esta comisión está compuesta por Augusto Parra (Designado), Jorge Lavandero (DC), José Ruiz Di Giorgio (DC), Sergio Fernández (UDI), Julio Canessa (Designado)

quiebre de la relación, hayan transcurrido tres años. Además, la ley establece para los casos de nulidad y divorcio, la compensación económica para el cónyuge más débil y mecanismos de conciliación y mediación para solucionar los conflictos y rupturas.

2) La Cámara de Diputados aprobó el proyecto de ley que establece un sistema nacional de aseguramiento de la calidad de la educación superior. En los próximos días se espera una intensa discusión. También avanza un proyecto que establece normas para el financiamiento de estudios de educación superior.

3) Después de constantes postergaciones, la Cámara de Diputados aprobó un Proyecto de Acuerdo que propone la creación de una Comisión Especial que, en un plazo de 180 días, analice el informe de la Comisión de Verdad Histórica y Nuevo Trato Indígena, entregado al Presidente Ricardo Lagos en Octubre de 2003.

4) La Cámara de Diputados aprobó el proyecto sobre racionalización de subsidios de incapacidad laboral y licencias médicas. Fueron ratificados un total de 150 días de pre y post natal para las madres. Sin embargo, se rechazó el punto que establecía que, tras los primeros 50 días de subsidio, las Isapres deberían cubrir las licencias por enfermedades graves del hijo menor de un año. El Colegio Médico, la Central Unitaria de Trabajadores y la Asociación de Empleados Fiscales se oponen a esta medida.

5) Todavía se encuentra pendiente el proyecto que regula el funcionamiento de empresas de servicios transitorios y el trabajo en régimen de subcontratación. Hay una fuerte discusión, ya que algunos senadores plantean que se estaría desprotegiendo aún más a los trabajadores que se emplean bajo esta modalidad.

6) Se aprobó el Proyecto de Acuerdo que solicita al Presidente de la República que proponga una solución legislativa al problema de los trabajadores que, por carecer de suficientes cotizaciones previsionales, no pueden acceder a la pensión mínima.

7) La Cámara de Diputados aprobó en su último trámite legislativo el proyecto que permitirá la detención de personas que no porten su carné de identidad. Abogados especialistas en derechos humanos se oponen a esta medida por considerar de que se trata de una forma velada de reponer la detención por sospecha..

8) En los próximos días será ley la creación de las comunas de Alto Hospicio, Cholchol, Hualpén y Alto BíoBío.

9) Se aprobó la ley de Nueva Autoridad Sanitaria, uno de los cinco proyectos que conforman la Reforma a la Salud

en Chile, en el cual se contempla la creación de dos nuevas subsecretarías: Salud Pública y Redes Asistenciales, además de una Superintendencia de Salud que fiscalizará a Isapres y Fonasa y la modalidad de hospitales autogestionados. Para el próximo mes se espera una acalorada discusión sobre el marco legal del Plan Auge

## **¿NOS INTERESA DEJAR DE SER UNO DE LOS PAÍSES CON LA PEOR DISTRIBUCIÓN DEL INGRESO EN EL MUNDO?**

Al finalizar el año pasado, los informes internacionales del Banco Mundial y la OECD, dejaron al descubierto una enfermedad que siempre hemos intentado ocultar: padecemos de desigualdad crónica. Por ello, esta sección se encarga de seguir la pista a toda opinión que se refiera al tema, considerando que su ocultamiento ha sido la característica principal en el debate público

a) La revista Mensaje de Enero-Febrero, destaca en su editorial que problemas tan serios como la desigualdad, las injusticias históricas o la exclusión social pueden llegar a ser negados y distorsionados. Además, el sacerdote jesuita Gonzalo Arroyo elabora una columna en la cual realiza un interesante aporte sobre la base de los pensamientos del Premio Nobel de Economía, Amartya Sen, quien considera que las enormes diferencias existentes entre ciudadanos del mismo país no sólo generan un desigual acceso a los bienes y servicios, sino que también grandes diferencias en la libertad -o capacidad- entre individuos y grupos, para seguir la vida que desean. Complementariamente, Arroyo considera que para vencer las desigualdades en Chile es indispensable un nuevo ethos económico, social y político.

b) El 4 de Enero, en El Mercurio, el Presidente Ricardo Lagos dijo que el tema de la distribución del ingreso eran palabras mayores y que se resolvía en un largo plazo a través de la educación. Sin embargo, reconoció que la situación tributaria era inadecuada, ya que proporcionalmente el quintil más pobre paga más impuestos.

c) El 5 de Enero, en una nota en El Mercurio, el académico canadiense Bernardo Blum dijo que gran parte del problema de la distribución de los ingresos se debe al clima y a la ubicación geográfica de los países, lo cual se refleja en el modelo exportador. Naciones que exportan productos con bajo valor agregado, como Chile, tienden a generar pocos controladores que pueden darse el lujo de pagar bajas remuneraciones

d) Durante el mes de Enero, el equipo económico de Joaquín Lavín se juntó en Casa Piedra para hablar de los principales problemas sociales de Chile. Según el economista Cristián Larroulet, la distribución del ingreso no sólo no ha mejorado, sino que se ha hecho más regresiva en la última década

e) Corporación Expansiva -cuyo presidente es el economista Andrés Velasco- y el Centro de Estudios Públicos se dieron cita en el Valle Nevado para discutir entre otras cosas si ¿Es Chile un país meritocrático?

f) En una nota publicada en El Mercurio el 3 de Febrero, el abogado Ramón Briones, que atiende causas antimonopolios, considera que en nuestro país la concentración económica se está convirtiendo en un cáncer

g) El 10 de Febrero, el economista Felipe Morandé, en su columna en El Mercurio, llamó a reflexionar acerca de la fijación populista de enfrentar los problemas de la distribución del ingreso con medidas tributarias

h) La Unidad del Seguro de Desempleo, dependiente de la Superintendencia de AFP, dio a conocer la siguiente estadística: 7 de cada 10 contratos de trabajo a plazo indefinido en Chile fueron por una remuneración inferior a \$200.000

i) Benito Baranda, Director Social del Hogar de Cristo, sostuvo el 18 de Febrero en El Diario Financiero: ¿Se puede ser feliz pagando poco cuando se puede pagar más?

j) ¡Inédito! En una sesión en la Cámara Alta, el Senador Jorge Lavandero afirmó que Chile es uno de los países con las peores condiciones de injusticia en la distribución de la riqueza en el mundo y que, mientras esto no se corrija, el país se mantendrá en la mediocridad.

Esperamos que durante el mes de Abril, el principal mal de nuestra sociedad no abandone la discusión.<sup>5</sup>

<sup>5</sup>Para revisar un análisis exhaustivo, consulte el Análisis de Coyuntura Social N°13, en [www.terram.cl](http://www.terram.cl)

## LA REALIDAD DE CHILE EN CIFRAS

-3.081.100 chilenos viven con menos de \$40.562 mensuales.  
-Chile es la undécima economía con peor distribución del ingreso en el mundo.  
-Sólo un 8,4% de los trabajadores tiene un empleo decente (según la OIT) y una calidad de vida familiar alta.  
-Santiago es la ciudad donde más horas se trabaja en el mundo. El promedio anual llega a 2.244 horas.  
-Según la OIT, el 94% de los chilenos pertenecientes al quintil más pobre tiene un trabajo precario.  
-30% de los chilenos sufre algún tipo de trastorno depresivo.  
-El 10% de los preescolares chilenos presenta obesidad.  
-Entre 1997 y el 2000 el consumo de antidepresivos aumentó un 42,9%.  
-Según el Informe Desarrollo Humano 2003, mientras en Chile el 10% más rico recibe ingresos 43,2 veces más altos que el 10% más pobre, en Japón esta brecha es de sólo 4,5 veces.  
-Los grupos económicos chilenos Luksic, Matte y Angelini se encuentran entre las 10 principales fortunas de Latinoamérica. A nivel mundial, en sólo un año avanzaron 116, 127 y 98 lugares respectivamente.  
-El 35,1% de la población considera que la desigualdad de ingreso es aquella que provoca mayor rencor entre las personas.  
-El 86% de los santiaguinos se siente inseguro en la calle.  
-Entre 1986 y el año 2002, los jóvenes menores de 18 años aprehendidos por el delito de robo con violencia aumentaron en un 716%.  
-Existe un 60% de sobrepoblación en las cárceles.  
-Menos de un 0,5% del gasto total que se utiliza para combatir la delincuencia, se destina a programas de rehabilitación y reinserción social.  
-El 50% de las personas que cometen algún delito reinciden  
-Sólo 1 de cada 4 niños pertenecientes al 10% más pobre de la población accede a la educación preescolar, mientras casi el 60% de ellos pueden hacerlo en el decil más rico.  
-Existen 6.592 niños y adolescentes viviendo en la calle y cerca de 4.000 explotados sexualmente.  
-3 de cada 10 niños se encuentran bajo la línea de la pobreza.  
-Chile recauda 15,6% del PIB en impuestos, en cambio Suecia y Dinamarca recaudan 50% del PIB.  
-El 88,8% de los chilenos cree que la distribución del ingreso es injusta o muy injusta.

## ZONA ROJA

- “Los líderes de los tres más grandes grupos económicos chilenos, Andrónico Luksic Abaroa, Eliodoro Matte Larraín y Anacleto Angelini Fabri, son ahora más ricos que nunca, según el informe del último escrutinio anual de la revista estadounidense Forbes.” (www.rebellion.org, 2 de Marzo)
- “Unas 700 mil personas pertenecientes a las etnias indígenas chilenas viven en situación de vulnerabilidad y extrema pobreza, con niveles de analfabetismo e indigencia que duplican la media nacional” (Conclusiones del relator de la ONU, Rodolfo Stavenhagen, La Nación, 18 de Febrero)
- “¿Qué clase de país es éste en que un sector puede vender sobre 10 mil millones y pagar sólo el 1% de impuestos” (Palabras del Senador Jorge Lavandero, El Mercurio, 11 de Enero)
- “Si para conciliar con el mundo neoliberal tienes que convertirte en neoliberal, vas a perder el crecimiento y vas a perder la equidad” (Palabras de Ricardo Ffrench-Davis, Economista, La Nación, 22 de Febrero)
- “Las mujeres se incorporan al mercado laboral en una situación desfavorable, ocupando trabajos precarios, de menor calificación, con salarios más bajos y con niveles de jerarquía también menor.” (Celina Carrasco, Sicóloga de la Dirección del Trabajo, La Nación, 23 de Marzo)
- “En Chile estamos generando miles de indigentes con mesada” (Ernesto Evans, Director del INP, El Mercurio, 5 de Marzo)
- “Hay empresas que me producen una repugnancia en la relación que tienen con sus trabajadores. Es parte del neoliberalismo, de la modernidad. Empresas que someten a la gente a ciertos contratos, que son lo más parecido al viejo tráfico de personas” (Mariano Ruiz Esquide, Senador, www.ecoceanos.cl, 12 de Marzo)
- “Las mujeres están sometidas a condiciones extremas, de humedad y de frío y en algunos casos no se respeta el derecho a la pausa” (Cecilia Pérez, Directora del SERNAM, acerca de los problemas que persisten en la industria salmonera, www.ecoceanos.cl, 8 de Marzo)
- “El Gobierno y todas las autoridades se hacen los desentendidos. Hacen vista gorda para proteger a la empresa, negándose a reconocer que hay un problema social grave al interior de las empresas salmoneras, donde se atropellan los derechos laborales, incluso los derechos humanos” (Arturo Martínez, Presidente de la CUT, www.ecoceanos.cl, 25 de Febrero)
- “Prácticamente uno de cada dos pacientes que llega a la posta de urgencia del Sótero del Río termina hospitalizado en una silla.” (Carlos Villarroel, Presidente del Consejo Regional Santiago del Colegio Médico, El Mercurio, 30 de Enero)
- “Mi casa está a dos cuadras del colegio. Los amigos igual viven cerca. Siempre carreteo entre Vitacura, La Dehesa y Las Condes.” (Alumno del Colegio Cordillera, establecimiento que alcanzó el primer lugar en los puntajes de la PSU, La Nación, 14 de Marzo)
- “Los líderes corporativos de Chile provienen sólo de 10 colegios y el 82% de quienes ocupan posiciones relevantes egresaron de la educación particular” (El Mercurio, 21 de Febrero)
- “ Cuando Bitar dice “ le daremos becas y gratuidad a los dos últimos quintiles que entren a la Universidad, es una mentira tremenda, porque el primer quintil ni siquiera tiene Octavo Básico y el segundo quintil apenas termina Cuarto Medio, entonces ¿a quiénes les van a dar becas?.” (Rodrigo Henríquez, Vicepresidente de la Fech, Radio Universidad de Chile, 24 de Febrero)

## Otras Publicaciones de Fundación Terram

- ADC-5S A la Espera de los Cambios Sociales, 08-2002  
ADC-5MA Santiago, Una Ciudad que se Ahoga entre el Smog, la Basura y las Inundaciones, 8-2002  
ADC-5RN La Insustentabilidad en el Uso de los Recursos Naturales, 08-2002  
ADC-6MA La Expansión Urbana de Santiago vs. el Plan de Descontaminación Atmosférica de la Región Metropolitana, 10-2002  
APP-3 Contaminación Atmosférica de la Región Metropolitana, 09-2001  
APP-4 Evaluación de los Impactos de la Producción de Celulosa, 11-2001  
APP-5 El Costo Ambiental de la Salmonicultura en Chile, 11-2001  
APP-6 El Tratado de Libre Comercio entre Chile y Estados Unidos: Mitos y Realidades, 02-2002  
APP-7 El Aluminio en el Mundo, 04-2002  
APP-8 MegaProyecto Alumysa, 04-2002  
APP-9 El Fracaso de la Política Fiscal de la Concertación, 04-2002  
APP-10 De Pescadores a Cultivadores del Mar: Salmonicultura en Chile, 06-2002  
APP-11 La Privatización de los Recursos del Mar, 08-2002  
APP-12 Crecimiento Infinito: el mito de la salmonicultura en Chile, 08-2002  
APP-13 Informe Zaldívar: El Conflicto de Interés en la Ley de Pesca, 12-2002  
APP-14 Minera Disputada de Las Condes: El Despojo a un País de sus Riquezas Básicas, 12-2002  
EDS-1 Del Bosque a la Ciudad: ¿Progreso?, 03-2002  
EDS-2 Domar el capitalismo extremo no es tarea fácil, 11-2002  
ICS-4 Desde la Perspectiva de la Sustentabilidad: Superávit Estructural, Regla para la Recesión 05-2002  
IPE-1 Una Arteria sobre un Parque, 03-2002  
IPE-2 Dónde habrá más basura: ¿En los Rellenos Sanitarios o en su Proceso de Licitación?, 06-2002  
IPE-3 El Cobre Chileno: los nuevos caminos a la usurpación, 12-2002  
IR-2000 Informe de Recursos 2000  
IR-2001 Informe de Recursos 2001  
RPP-1 La Ineficiencia de la Salmonicultura en Chile: Aspectos sociales, económicos y ambientales, 07-2000  
RPP-2 El Valor de la Biodiversidad en Chile: Aspectos económicos, ambientales y legales, 09-2000  
RPP-3 Salmonicultura en Chile: Desarrollo, Proyecciones e Impacto, 11-2001  
RPP-4 Impacto Ambiental de la Acuicultura: El Estado de la Investigación en Chile y en el Mundo, 12-2001  
RPP-5 El Bosque Nativo de Chile: Situación Actual y Proyecciones, 04-2002  
RPP-6 Exitos y fracasos en la Defensa Jurídica del Medio Ambiente, 07-2002  
RPP-7 Determinación del Nuevo Umbral de la Pobreza en Chile, 07-2002  
RPP-8 De la Harina de Pescado al "Salmón Valley", 08-2002  
RPP-9 Legislación e Institucionalidad para la Gestión de las Aguas, 08-2002  
RPP-10 Megaproyecto Camino Costero Sur ¿Inversión Fiscal al Servicio de Quién?, 11-2002  
RPP-11 Evaluación Social del Parque Pumalín, 12-2002  
RPP-12 El Estado de las Aguas Terrestres en Chile: cursos y aguas subterráneas, 12-2002

Escuche nuestro programa radial "Archivos del Subdesarrollo", todos los lunes a las 19:00 horas en Radio Universidad de Chile, 102.5 F.M.

**Fundación Terram** es una Organización No-Gubernamental, sin fines de lucro, creada con el propósito de generar una propuesta de desarrollo sustentable en el país. Con este objetivo, Terram se ha puesto como tarea fundamental construir reflexión, capacidad crítica y proposiciones que estimulen la indispensable renovación del pensamiento político, social y económico del país.

Para pedir más información o aportar su opinión se puede comunicar con Fundación Terram:

### **Fundación Terram**

**Bustamante 24, piso 5, Of. I, Providencia  
Santiago, Chile**

**Página Web: [www.terram.cl](http://www.terram.cl)**

**Comunicaciones@terram.cl**

**Teléfono (56) (2) 269-4499**

**Fax: (56) (2) 269-9244**